



Sara Zarzoso

Redacción E&amp;J



## Una magistrada escribe una carta a la hija de una mujer maltratada: «No tienes que ver al señor que le hizo daño»

En un acto de protección hacia una menor víctima de violencia vicaria, la magistrada-jueza sustituta del juzgado de primera instancia número 19 de Barcelona, Isabel Giménez, ha emitido una sentencia prohibiendo al padre de una niña acercarse a ella y ratificando así la custodia materna. Lo novedoso de esta decisión es que **ha venido acompañada por una conmovedora carta** dirigida a la menor, explicándole las razones detrás de esta medida.

"Mi nombre es Isabel y soy la jueza que ha decidido sobre con quién vas a vivir. Los jueces y las juezas tenemos la obligación de proteger los derechos de los niños y las niñas y me gustaría explicarte la decisión que he tomado de forma que puedas entenderla", ha comenzado la magistrada con un tono cercano y casi maternal.

**"Lo primero que quiero decirte es que no te preocupes, que seguirás viviendo con tu mamá** y, además, que no tienes que ver ni hablar con el Señor que le hizo daño a tu mamá (tu padre biológico) y que él tampoco puede acercarse a ti y que así se lo hemos dicho para que tú puedas salir a la calle o ir al colegio tranquila y sin miedo", ha proseguido la magistrada, ofreciendo claridad a la menor, pero sobre todo garantizando su seguridad y bienestar.

Carta de la magistrada a la niña. (Imagen: Redes sociales)

El mensaje, que ha generado multitud de reacciones en las redes sociales, refleja la importancia de abordar la violencia vicari ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)